

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

106**MADRID NÚMERO 17**

EDICTO

La secretaria judicial del Juzgado de primera instancia número 17 de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el expediente de declaración de herederos abintestato con el número 1.488 de 2011, por el fallecimiento sin testar de doña Belardina Santana Carretero, ocurrido en Madrid el día 7 de junio de 2011, promovido por doña Eulalia, don Eli, don Aníbal y doña Julia Pérez Carretero, parientes en cuarto grado de la causante, se ha acordado por resolución de esta fecha llamar a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia que los que la solicitan para que comparezcan en el Juzgado a reclamarla dentro de treinta días a partir de la publicación de este edicto, apercibiéndoles que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Y para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, expido el presente en Madrid, a 16 de julio de 2012.—La secretaria (firmado).

(02/6.272/12)